



RESOLUCION No. 527-AD-79

Lima, 25 de Julio de 1979

Visto, el Oficio N°210-ODHa-79 de fecha 02-07-79, de la Dirección Departamental de Huancavelica en el que se solicita transferencia de asignaciones presupuestales;

CONSIDERANDO :

Que, la partida específica 03.27 Créditos Devengados y Reconocidos, del Programa 1062 Administración de Organos Desconcentrados - del INRED, Actividad 1062.0.11 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Huancavelica, del Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado la partida específica 03.26 Otros, del referido Programa, cuenta con saldos disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40° y 41° y 47° del Decreto Ley N° 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público - para 1979;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico. - AUTORIZAR, una operación de transferencia - de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de UN MIL DOSCIENTOS y 00/100 SOLES ORO (S/. 1,200.00), en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente :

..//





RESOLUCION No. 527-AD-79

..//

Lima, 25 de Julio de 1979

VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO : 11 EGRESOS
SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.
PROGRAMA : 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD : 1062,0,11 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Huancavelica.
UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA
FINANCIAMIENTO CAPITULO III : INGRESOS PROPIOS S/. 1,200.=

GASTOS

DE LA PARTIDA

03.00 SERVICIOS

26 Otros

S/. 1,200.=

A LA PARTIDA

03.00 SERVICIOS

27 Créditos Devengados y Reconocidos

S/. 1,200.=

TOTAL : S/. 1,200.=

Regístrese y Comuníquese.

OP/HRZ.
EUA/ead.



Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a.i.)



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

1705
25 JUN. 1979

INFORME N° 161/79 OP

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuestales
S/. 1,200.=
REFERENCIA : Oficio N° 210-ODHa-79
FECHA : Lima, 12 de Julio de 1979

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle que la solicitud de transferencia de asignaciones presupuestales de la Dirección Departamental de Huancavelica, es procedente porque cumple con los dispositivos legales vigentes para dichos fines.

Atentamente,

OP/HRZ
EUA/rtp.

Adj.: Proyecto de
Resolución




HUGO RÍOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED

INRED

1705
25 JUN. 1979

No. 086.AP.UAF.79

Fecha 19.07.79

INSTITUTO NACIONAL
EDUCACIÓN Y DEPORTES
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ADM. FINANCIERA

M E M O R A N D U M

CORRESPONDENCIA INTERNA

DE: AREA DE PRESUPUESTO

A: UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Asunto: Transferencia de Partidas

Referencia: Memorandum No 161/79-OP

INSTITUTO NACIONAL
EDUCACIÓN Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
20 JUL. 1979

El presente tiene por finalidad manifestarle que hay disponibilidad presupuestal en la Partida Habilitadora 03. 26 Otros que se indica en el Proyecto - de Resolución que se adjunta.

Élase a la Dirección Ejecutiva para su conocimiento y fines con-
siguientes.
L/25/07/79.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

WILLIAM RUIZ RODRIGUEZ
—AREA DE PRESUPUESTO—U.A.F.—

AP/WRR
yac

Incl: Expdte.2002

Elévese a Jefatura OCA para su tramitación

Raúl Montoya Valderrama
Encargado de la Unidad
de Administración Financiera
OCA INRED